

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29847** *FINCAS CORRAL MEDITERRÁNEO, S.L.*

D^a Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1776/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eva Muñoz López, Montserrat Sánchez Latorre, Nazannin Zheen Ezat, Nazannin Zhenn Ezat, Liliana Amparo Cortes Antia y Óscar Fernández Fenández, se ha dictado auto en fecha 6/10/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fincas Corral Mediterráneo, S.L., por importe de 53.621,49 euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090072899-1